

**EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S.A.
(JUNTA DIRECTIVA)**

FECHA: (12 de julio 2022)

HORA: (2:00 pm – 4:00 pm)

LUGAR: (Modalidad Virtual – Plataforma Microsoft Teams)

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Renglón Junta Directiva	Cargo	Observaciones
Diego Sánchez Fonseca	Miembro Suplente - Primer Renglón -	Secretario Distrital de Movilidad	N/A
Juan Carlos Thomas Bohórquez	Miembro Suplente – Segundo Renglón	Subsecretario Distrital de Hacienda	N/A
Sandra Liliana Ángel Almario	Miembro Suplente – Tercer Renglón	Asesora Ministerio de Transporte	N/A
Jonathan David Bernal González	Miembro Suplente - Cuarto renglón –	Director de Infraestructura y Energía Sostenible del Departamento Nacional de Planeación	N/A
Juan Gonzalo Zapata	Miembro Principal – Quinto Renglón	N/A	N/A

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Gisella Fernanda Beltrán y Giovanna Cardona	Asesores	Departamento Nacional de Planeación	N/A
José Guillermo del Rio Baena	Director Corporativo	TRANSMILENIO S.A.	N/A
Mario Leonardo Nieto Antolinez	Subgerente General	TRANSMILENIO S.A.	N/A
Álvaro José Rengifo Campo	Gerente General	TRANSMILENIO S.A.	N/A

DESARROLLO:

Se presentó a la Junta Directiva para aprobación como cuarto punto del orden del día, "Modificación de la estructura organizacional y planta de Empleados Públicos – Aprobación creación de la Oficina de Control Disciplinario Interno".

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	Se aprobó la modificación de la estructura organizacional y planta de Empleados Públicos – Aprobación creación de la Oficina de Control Disciplinario Interno.
<p>Síntesis: La Junta Directiva aprobó, de conformidad con el numeral 11 del artículo 39 de los estatutos sociales que definen la función de la Junta Directiva para definir la estructura organizacional, se modifique la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.", así:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Crear una Oficina de Control Disciplinario Interno con las funciones estipuladas en la Ley 1952 de 2019 y la Ley 2094 de 2021. – Suprimir la función de Control Disciplinario en primera instancia de la Subgerencia General. 	

- Modificar la función dispuesta en el numeral 7º del artículo octavo de la Gerencia General
- Modificar el objeto y adicionar funciones en el numeral décimo sexto de la Subgerencia Jurídica.

Por otro lado, se solicita la aprobación de la modificación del Acuerdo 8 de 2017 "Por el cual se modifica la planta de cargos de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A."; y en consecuencia, – la creación en la planta de personal de empleo público de Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno (Código 006; Grado 01).

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
	N/A	N/A	N/A
	Síntesis: N/A		

COMPROMISOS (N/A)

En constancia se firma por,

**ÁLVARO JOSÉ RENGIFO CAMPO
REPRESENTANTE LEGAL**

Proyectó: Nataly Arcos Flechas – Profesional Universitario- Subgerencia General - TMSA *raf*
 Revisó: Xiomara Romero Aguirre - Contratista- Subgerencia General *XRA*
RA Augusto Quintero Pérez - Contratista- Subgerencia General
 Aprobó: José Guillermo del Rio Baena – Director Corporativo – Subgerente General (e) *JGRB*